



Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherido a COSITMECOS

VISTO:

Que hemos mantenido reuniones con las cámaras ATA-CAPIT con el objeto de dar continuidad a la negociación de las condiciones económicas correspondientes a la paritaria 2025-2026, procurando la recomposición de los salarios vigentes en el ámbito de los CCT 131/75 y 634/11; y

CONSIDERANDO:

Que las partes han llegado a un principio de entendimiento, el cual consideramos reúne las condiciones necesarias para dar continuidad a la paritaria 2025-2026, que a continuación se detalla, y que será puesto a consideración de las trabajadoras y los trabajadores de todo el país durante las próximas horas:

1. Se establece un aumento total del 6,29% para el para el período julio/septiembre 2026, sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos. Dicho incremento se realizará en forma escalonada y acumulativa de conformidad al siguiente cronograma:
 - a. Agosto 2026: Un incremento salarial del 3%, respecto de los valores vigentes a junio 2026, a abonarse con los haberes del mes de Agosto 2026.
 - b. Septiembre 2026: Un incremento salarial del 3,2%, respecto de los valores vigentes a agosto 2026, a abonarse con los haberes del mes de septiembre de 2026.
2. Las partes acuerdan que aquellas empresas que hubieran realizado pagos, a partir del 1º de agosto 2026 y a cuenta de esta negociación paritaria, los mismos podrán ser absorbidos hasta su concurrencia por lo pactado en el presente acuerdo.
3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 1, para las empresas Canal 3 de Rosario, Canal 6 de Bariloche, Canal 7 de Jujuy, Canal 7 de Neuquén, Canal 8 de Tucumán, Canal 8 de Mar del Plata, Canal 9 de Paraná, Canal 9 de Mendoza, Canal 9 de Bahía Blanca, Canal 9 de Resistencia, Canal 10 de Mar del Plata, Canal 11 de Salta, Canal 13 de Corrientes, Canal 13 de Río Cuarto, Canal 7 de Mendoza, Canal 8 de San Juan, y las pequeñas productoras que así lo convengan con la representación sindical, abonarán el incremento salarial establecido sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos, en 2 pasos:
 - a. Agosto 2026: Un incremento salarial del 2%, respecto de los valores vigentes a Junio 2026, a abonarse con los haberes del mes de agosto 2026.
 - b. Septiembre 2026: Un incremento salarial del 4,21%, respecto de los valores vigentes a Agosto 2026, a abonarse con los haberes del mes de septiembre 2026.



Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherido a COSITMECOS

Es por ello que:

**EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES,
SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS
RESUELVE:**

- 1) **Realizar Asambleas de Personal** en el ámbito de los canales abiertos, productoras, señales encuadrados en los CCT 131/75 y 634/11, con el fin de poner a consideración la propuesta salarial. Las mismas deberán realizarse hasta el lunes 31 de Agosto de 2026.
- 2) A medida que se realicen las asambleas, se deberá comunicar al CDN el resultado de las mismas antes de las 15:00 hs del día lunes 31 de Agosto de 2026 con el fin de fijar la posición del SATSAID, que en caso de aprobación suscribirá el acuerdo correspondiente.
- 3) **Informar a todos los trabajadores y las trabajadoras** de la presente resolución y **difundir** a través de los medios de comunicación que dispone el SATSAID.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2026

GERARDO GONZÁLEZ
SEC. DE RELACIONES INTERNACIONALES
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARIANA VICENT
SEC. DE LA MUJER Y LA FAMILIA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ROBERTO ARIEL CLERF
PROSEC. ADMINISTRATIVO
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CARLOS HORACIO ARRECEYGOR
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

JULIO ALBERTO BARRIOS
PROSEC. DE FINANZAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SUSANA BENÍTEZ
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

PABLO STORINO
PROSECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALEJANDRO ALFREDO ROSSI
SECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SERGIO SANABRIA
SECRETARIO DE TÉCNICA Y ESTADÍSTICAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

CLAUDIO MAIDANA
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO ABED
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MIQUEL P. BALVERDE
PROSEC. DE ACCION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

RUBEN DARIO AGUILAR
SEC. DE PRENSA Y DIFUSION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALFREDO JUAN VALENTE
PROSEC. DE ORGANIZACION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SEBASTIAN R. GIANNETTI
VOCAL 4°
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALEJANDRO J. MOREIRA
VOCAL 2°
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GUILLERMO FEDERICO GARCIA
SEC. DE ORGANIZACION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

DARIO E. MICHELETTI
VOCAL 1°
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

HUGO OSCAR MEDINA
SECRETARIO DE INTERIOR
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARIANELA MEL
SECRETARIA DE CULTURA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

RUBÉN MEDINA
SEC. DE TURISMO Y VIVIENDA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

SANDRA YAMILA FERNANDEZ
PROSEC. DE PRENSA Y DIFUSION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

MARCELO G. APARICIO
SECRETARIO DE ACTAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

OSVALDO DANIEL FRASSONI
SECRETARIO DE FINANZAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GRACIELA P. GREGORUTTI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ISANDRO J. ARRIGONI
PROSEC. DE INTERIOR
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

ALFREDO ALLASIA
SEC. DE SEGURIDAD Y BIENESTAR
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

GABRIEL E. SAN JUAN
SEC. DE ACCION SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

www.satsaid.com.ar

info@satsaid.com.ar

181AA